

MARTES, 12 DE ABRIL DE 2016 - BOC NÚM. 69

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE CANTABRIA

SECRETARÍA DE GOBIERNO

CVE-2016-2990 *Acuerdo de nombramiento de Juez de Paz Sustituta de Ramales de la Victoria.*

Doña María Fe Valverde Espeso, secretaria de Sala de Gobierno, en funciones, del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria.

Hago saber: La Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria, en su reunión del día 14 de marzo de 2016, ha acordado el nombramiento del siguiente juez de paz:

Sustituta de Ramales de la Victoria: Doña María Aranzazu Lavín Baranda (DNI número: 20211573R).

Contra los acuerdos de estos nombramientos cabe recurso ordinario o de revisión, en su caso, ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial en los plazos y por los motivos y formas que establece que Ley 30/1992, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Lo que se hace público para general conocimiento, y a los efectos de que los Jueces de Paz nombrados tomen posesión de su cargo en el Juzgado de destino, con observancia de las prevenciones de los artículos 20 y 21 del Reglamento de los Jueces de Paz.

Santander, 23 de marzo de 2016.
La secretaria de Sala de Gobierno,
María Fe Valverde Espeso.

2016/2990